

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
2. Decreto Exento N° 2.168 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de junio de 2021.-
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.-
6. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
7. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
8. Decreto Exento N° 3.808 de fecha 24 de agosto de 2022, el que da de alta Materiales Educativos para Programa EDLI Adulto Mayor de Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, Decreto Exento N° 3.808 de fecha 24 de agosto de 2022, el que da de alta Materiales Educativos para Programa EDLI Adulto Mayor de Parral.
- 2.- **Que**, se emitió la **OC N° 2595-542-CM22** en el portal Mercado Público y **N° 498** en el Sistema de Adquisiciones.
- 3.- **Que**, por confusión involuntaria en la confección del Decreto Exento de Alta en referencia, en punto nueve del decreto, indica Factura N° 106, de fecha 11 de agosto del proveedor "EME PRODUCCIONES SPA" Rut 76.482.845-3, el que no corresponde, debe ser Factura N° 350 de fecha 09 de agosto de 2022.
- 4.- **Que**, la Alcaldesa tiene la facultad de rectificar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.880.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 3.808 de fecha 24 de agosto de 2022 en el siguiente sentido:
Donde dice: "...Factura N° 106 de fecha 11 de agosto de 2022 del proveedor EME PRODUCCIONES SPA ..."
Debe decir: "...Factura N° 350 de fecha 09 de agosto de 2022 del proveedor EME PRODUCCIONES SPA ..."
- 2.- **ESTABLÉCESE**, que en lo demás se mantiene inalterable el Decreto Exento antes aludido, teniéndose presente la rectificación como parte integrante de éste para todos los efectos legales.
- 3.- **TÓMESE**, nota al margen de decreto que por este acto se rectifica.
- 4.- **TÓMESE**, nota por la Unidad de Informática en el listado correspondiente publicado en la página web del Municipio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMANL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGH/EGP/PCA/cmm.-

DISTRIBUCION: 1.- Partes 2.-Adquisiciones; 3.-Control (Digital) 4.-Dideco;

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA ADQUISICIONES	DIRECTOR CONTROL
PAOLA CASTILLO AGURTO	ERICA GAJARDO PÉREZ	ENRIQUE GÓMEZ HOFFER





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL,
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La sentencia definitiva de fecha 10 junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule. Tribunal Electoral
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Regional del Maule.
5. Juramento prestado en sesión de instalación del honorable concejo comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
9. Factura N° 106 de fecha 11 de agosto de 2022 del proveedor "EME PRODUCCIONES SPA" RUT 76.482.845-3, de Orden de Compra ID N° 2595-542-AG22.

DECRETO:

1. **DESE**, el Alta a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del servicio que maneja el Departamento de Adquisiciones;

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
7513	D	Conos motrices set de actividade (44 piezas)	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$238.000.-
7514	D	Discos sensoriales (set de 20 discos tactiles, 10 grandes y 10 pequeños)	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$297.500.-
7515	D	Step aerobico de 2 niveles con altura ajustable, color rojo y negro	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$54.740.-
7516	D	Step aerobico de 2 niveles con altura ajustable, color rojo y negro	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$54.740.-
7517	D	Step aerobico de 2 niveles con altura ajustable, color rojo y negro	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$54.740.-
7518	D	Step aerobico de 2 niveles con altura ajustable, color rojo y negro	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$54.740.-
7519	D	Huellas de manos , 12 unidades (6 pares derecho y 6 pares izquierdo)	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$41.650.-





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

7520	D	Huellas de pies , 12 unidades (6 pares derecho y 6 pares izquierdo)	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$41.650.-
7521	D	Set de flechas compuesto por 8 piezas	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$63.070.-
7522	D	Hexagono de agilidad 6 piezas	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$59.500.-
7523	D	Pista psicomotricidad con ondas y texturas	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$53.550.-
7524	D	Entrenador de balance Bosu Ball,m incluye manillas de agarre	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$53.550.-
7425	D	Set sensorial (2 c/relieve y 2 con pinchos	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$53.550.-
7426	D	Set de 5 Banadas elasticas de colores	Dideco Programa EDLI (Srta. Daniela Jimenez Suazo)	\$57.120.-

Total \$1.178.100.-

2.-IMPUTASE, el gasto que representa este decreto al ítem 114.05.24.001.000
"Programa estrategia de Desarrollo Inclusivo 2021 (EDLI).



Alejandra Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Michele Hiribaren Taricco

MICHELE HIRIBAREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MHT/ARC/EGH/PCA/cmm.-

DISTRIBUCION:

1.- Partes. 2.- Adquisiciones (2Copias) 3.-Administración 4.-Finanzas (Digital) 5.-Seguridad Publica (digital)

Jefa de Adquisiciones	Directora de Adquisiciones
Srta. Paola Castillo Agurto	Srta. Érica Gajardo Pérez
<i>Paola Castillo Agurto</i>	<i>Érica Gajardo Pérez</i>

DEVOLTO PASTOR
(PAM EDLI)



EME PRODUCCIONES SPA

Giro: Produccion de eventos, Gestión Cultural,
Arriendo de sistemas de audio

LOS LLEUQUES 104 SALUTAL- TALCA

eMail : EME@EMEPRODUCCIONES.CL Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.482.845- 3

FACTURA ELECTRONICA

N°350

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 09 de Agosto del 2022

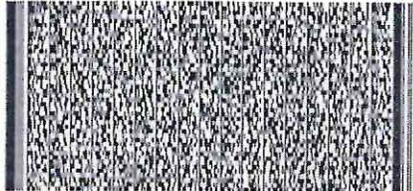
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Materiales educativos	1	990.000			990.000

Referencias:

Deposito en cuenta vista del Banco Estado a nombre de Eme Producciones N° 43571623278- Orden Compra N° 2595-542-AG22 del 2022-08-09

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	990.000
I.V.A. 19%	\$	188.100
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.178.100

9 Pasquetos

MUNICIPALIDAD
DE PARRAL
OFICINA DE F. RTES
16 AGO 2022
N° REG:.....
FIRMA: 2254.....

ORDEN DE COMPRA N° 00000498/2022
O.C. MERCADO PUBLICO 2595-542-AG22

Señores : EME PRODUCCIONES SPA RUT N° 076482845-3

Dirección : LOS LLEUQUES N° 104, SALUTAL

TELEFONOS: 7122357347

FAX:

Sr. o Srta. : ALVARO CESPEDES TOBAR

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unit.	Total
1.000	UNIDAD	conos. (CON-01) - OBS: MOTRICES EN SET DE ACTIVIDADES (44 PIEZAS)	\$238,000.00	\$238,000.00
1.000	UNIDAD	discos (D) - OBS: SENSORIALES (SET DE 20 DISCOS TACTILES, 10 GRANDES Y 10 PEQUEÑOS)	\$297,500.00	\$297,500.00
4.000	UNIDAD	implementos (FOE) - OBS: STEP AEROBICO DE 2 NIVELES, CON ALTURA AJUSTABLE (10 A 15 CENTIMETROS)	\$54,740.00	\$218,960.00
1.000	UNIDAD	juego (30-03-422) - OBS: HUELLAS DE MANOS, 12 UNIDADES (6 PARES DERECHO E IZQUIERDO)	\$41,650.00	\$41,650.00
1.000	UNIDAD	juego (30-03-422) - OBS: HUELLAS DE PIES, 12 UNIDADES (6 PARES DERECHO E IZQUIERDO)	\$41,650.00	\$41,650.00
1.000	UNIDAD	juego (30-03-422) - OBS: DE FLECHAS EN SET COMPUESTO POR 8 PIEZAS	\$63,070.00	\$63,070.00
1.000	UNIDAD	juego (30-03-422) - OBS: HEXAGONOS DE AGILIDAD 6 PIEZAS, 30 CM POR LADO	\$59,500.00	\$59,500.00
1.000	UNIDAD	pista (45-05-114) - OBS: DE PSICOMOTRICIDAD CON ONDAS Y TEXTURAS	\$53,550.00	\$53,550.00
1.000	UNIDAD	balon (D619) - OBS: ENTRENADOR DE BALANCE BOSU BALL (46 CM DE DIAMETRO, 25 CM ATURA) INCLUYE MANILLAS DE AGARRE	\$53,550.00	\$53,550.00
1.000	UNIDAD	balon (D619) - OBS: SENSORIALES EN SET (2 C/RELIEVE, 2 C/PINCHOS, 2 PIRAMIDE) DE 13 CM	\$53,550.00	\$53,550.00
1.000	UNIDAD	bandas (B014) - OBS: ELASTICAS DE RESISTENCIA (SET DE 5 BANDAS)	\$57,120.00	\$57,120.00
			SUB TOTAL:	\$1,178,100
			Recargo: 0.000%	\$0
			Descuento 1: 0.000%	-\$0
			Descuento 2: 0.000%	-\$0
			TOTAL NETO:	\$1,178,100
			Impuesto adicional:	\$0
			I.V.A.: .00%	\$0
			TOTAL:	\$1,178,100

SON: Un millon ciento setenta y ocho mil cien pesos

Lugar de Entrega : A CONVENIR
 Plazo de Entrega : A CONVENIR
 Condiciones de Pago : CHEQUE
 Observaciones : ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SALA DE REHABILITACIÓN INFANTIL, PROGRAMA EDLI (ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, DE ACUERDO A SEGUNDA COTIZACIÓN ADJUNTA Y CERTIFICADO DE COMPRA AGIL N° 348 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022.
 Retirado : DIRECTORA DIDECO SRA. MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
 Cuenta Contable : 214-05-24-001-000-000 1,178,100.00